

RESOLUCION

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCIONES QUE AUTORIZO EMITIR VALES POR MEDIO DE MAQUINA REGISTRADORA

<i>YASNA ALBORNOZ SOTO- RUT: 15.469.697-0</i>
<i>MERCADO VICTORIA PTO 18 - VICTORIA</i>
<i>PANADERIA PASTELERIA ROTIOSERIA DEPTO. DE HARINA SUB PRODUCTOS</i>

VICTORIA, 20 DE ABRIL 2009

N° ____01____ / VISTOS:

La solicitud presentada por don(a) YASNA ALBORNOZ SOTO:RUT 15.469.697-0 en la que pide **DEROGACION TOTAL** de la Resolución que se indica:

MARCA	MODELO	NUMERO	CAJA	RES N°	FECHA
CASIO 28/07/2004	TE-2000	5401994	1	18	

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6, letra B, N° 5 del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974, y la Resolución N° Ex-2603 de 24 de Julio de 1992, sobre delegación de facultades del Director Regional.

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional, Unidad de Victoria, y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el 5.4 de la Res. N° Ex 2.301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986;

SE RESUELVE

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJESE SIN EFECTO EN FORMA TOTAL, la autorización de emitir vales en reemplazo de boletas de ventas o servicios por medio de las máquinas registradoras individualizadas en la parte expositiva de esta Resolución, concedida por las resoluciones que se indican:

EX 18 DE FECHA 28/07/2004

El funcionario actuante, al momento de retirar los sellos, retirará también la Tarjeta correspondiente a la máquina indicada precedentemente.

" POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL "

***MIGUEL CATALAN VALLEJOS
JEFE DE UNIDAD
VICTORIA***

***MCV/ibi.
DISTRIBUCION:
YASNA ALBORNOZ SOTO,- VICTORIA
ARCHIVO UNIDAD***